BANCO DE ESPAÑA
Eurosistema

**INFORMACIÓN TRIMESTRAL SOBRE COMISIONES Y TIPOS PRACTICADOS U OFERTADOS DE MANERA MÁS HABITUAL EN LAS OPERACIONES MÁS FRECUENTES CON LOS PERFILES DE CLIENTES MÁS COMUNES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS (Anejo 1 de la circular 5/2012 , modificado por la circular 2/2019)**

?

**Datos del declarante**

| Código entidad (*) | Trimestre al que se refieren los datos (*) | Dirección de correo electrónico (*) |
|---|---|---|
| 1504 | 2026/3 | HFS.ACCOUNTING@HONDA-EU.COM |

ADVERTENCIA:

LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTA A CONTINUACIÓN TIENE POR OBJETO FAVORECER LA COMPARACIÓN ENTRE CIERTOS PRODUCTOS BANCARIOS FRECUENTEMENTE OFRECIDOS A LOS CONSUMIDORES EN ESPAÑA.

LAS INFORMACIONES QUE SE REFLEJAN A CONTINUACIÓN, Y EN LAS QUE SE RECOGEN DATOS ESTADÍSTICOS DE CIERTAS OPERACIONES ESTANDARIZADAS CON PERSONAS FÍSICAS, NO TIENEN CARÁCTER DE OFERTA NI COMPROMETEN EN MODO ALGUNO A LA ENTIDAD QUE LAS HACE PÚBLICAS.

**A Operaciones de activo**

**A 1 Préstamos Hipotecarios**

**A 1.1 Préstamos en euros a tipo de interés fijo para adquisición de vivienda habitual** ?

Practicado (*) ☐ Sí ☒ No

**A 1.2 Préstamos en euros con tipo de interés variable para adquisición de vivienda habitual** ?

Practicado (*) ☐ Sí ☒ No

**A 2 Préstamos personales sujetos a la Ley 16/2011, de 24 de junio, de contratos de crédito al consumo**

**A 2.1 Préstamos en euros a tipo fijo no destinados a la adquisición de vehículos u otros bienes de consumo, cuyo plazo sea igual o superior a 3 años e inferior o igual a 5 años.**

Practicado (*) ☐ Sí ☒ No

**A 2.2 Préstamos en euros a tipo fijo no destinados a la adquisición de vehículos u otros bienes de consumo, cuyo plazo sea superior a 5 años**

Practicado (*) ☐ Sí ☒ No

(*) Campos de cumplimentación obligatoria

**A.2.3 Préstamos en euros a tipo fijo, de importe no inferior a 3.000 euros, destinados a la adquisición de vehículos, y cuyo plazo sea igual o superior a 2 años**

Practicado (*) ☒ Sí ☐ No

| Tipo de interés anual modal (%) (*) | Comisión de apertura (%) (*) | TAE (%) (*) | Hay Observaciones (*) |
|---|---|---|---|
| 6,50 | 0,14 | 7,04 | ☐ Sí ☒ No |

Enlace a una oferta vigente (1)

**A 2.4 Préstamos en euros a tipo fijo, de importe igual o inferior a 3.000 euros destinados a la adquisición de bienes de consumo distintos de vehículos y cuyo plazo sea inferior a 4 años**

Practicado (*) ☐ Sí ☒ No

**A 2.5 Facilidad de crédito de hasta 6.000 euros en tarjeta de crédito contratada con motivo de la adquisición de bienes de consumo**

Practicado (*) ☐ Sí ☒ No

**A 2.6 Facilidad de crédito de hasta 4.000 euros en tarjeta de crédito cuya contratación no esté vinculada a la adquisición de bienes de consumo** ?

Practicado (*) ☐ Sí ☒ No

(*) Campos de cumplimentación obligatoria

**B Operaciones de pasivo ofrecidas al público, que no reúnan las características de instrumentos financieros híbridos**

**B 1 Depósitos a plazo en euros por importe superior a 1.000 euros distintos de los mencionados en el punto B 2**

**B 1.1 Con tipo de interés fijo o variable y con vencimiento entre uno y tres meses**

Practicado (*) ☐ Sí ☒ No

**B 1.2 Con tipo de interés fijo o variable y con vencimiento superior a tres meses e igual o inferior a un año**

Practicado (*) ☐ Sí ☒ No

**B 1.3 Con tipo de interés fijo y con vencimiento superior a un año e igual o inferior a tres años**

Practicado (*) ☐ Sí ☒ No

**B 1.4 Con tipo de interés variable (se considerará que el índice de referencia no varía en todo el periodo) y con vencimiento a plazo superior a un año e igual o inferior a tres años**

Practicado (*) ☐ Sí ☒ No

**B 2 Depósitos a plazo en euros por importe superior a 1.000 euros y plazos no menores de 30 días, para clientes nuevos o dinero nuevo (incrementos de saldo en la forma que la entidad promueva) de clientes existentes**

Practicado (*) ☐ Sí ☒ No

(*) Campos de cumplimentación obligatoria

**C Operaciones de servicio**

**C 1 Protección contra la subida del tipo de interés de un préstamo hipotecario que reúna las condiciones indicadas en el punto A.1.2.** ?

Practicado (*) ☐ Sí ☒ No

**C 5 Avales para garantizar pagos de alquiler, de importe hasta 20.000 euros**

Practicado (*) ☐ Sí ☒ No

**Firma Electrónica**

**25170253L DAVID APARICIO (R: W0044283J)**

**Firmado digitalmente por 25170253L DAVID APARICIO (R: W0044283J)**
**Fecha: 2026.10.15 10:08:32 +02'00'**

Imprimir

(*) Campos de cumplimentación obligatoria